



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/010/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/010/2016, ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS), POR CONCEPTO DE "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN", SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; SITA EN CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2º PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES INVITADOS; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 TER, 8, 32 Y 34 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016, A LAS 11:55 HORAS, SE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. DRMSGyPM/0096/2016 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016, SIGNADO POR EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X, 32 Y 34 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LAS CUALES SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/013/2016, Y EN CONSECUENCIA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL QUE SE PRECISA:

EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO Y EL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/013/2016, SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/010/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



AG DISEÑOS Y OBRAS CIVILES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.2.1 INCISO K) DE LAS BASES; SE SOLICITA LITERALMENTE LO SIGUIENTE: "ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DESCRIBA DETALLADAMENTE LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA LA EMPRESA (BIENES MUEBLES E INMUEBLES), LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO Y NÚMERO DE EMPLEADOS"; EN CONTRA DE LO REQUERIDO, EL LICITANTE OMITE FIRMAR DICHA CARTA.

NO CUMPLE AL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERAL II DE LAS BASES; SE SOLICITA LITERALMENTE LO SIGUIENTE: "ORIGINAL DE LA FICHA TÉCNICA, DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 02 DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: II.- CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA"; DE LO CONTRARIO, EL LICITANTE OMITE FIRMAR LA FICHA TÉCNICA.

SIENDO EVIDENTE LA CONTRAVENCIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 2.4, 3.2.1 INCISOS K) Y N) NUMERAL II, 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, **ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO DE FOLIO 04069.**

EN LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE OBSERVÓ QUE LOS IMPORTES TOTALES DE LOS 14 LOTES DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON No. DE FOLIO 04069 DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LAS GRANJAS, S.A. DE C.V., NO COINCIDEN CON EL IMPORTE GLOBAL AL SUMAR EL SUBTOTAL MÁS EL I.V.A., QUE PRESENTÓ EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EXISTE UN ERROR DE CÁLCULO.

ASÍ TAMBIÉN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO, POR LO QUE SE REALIZÓ LA RECTIFICACIÓN DEL TOTAL DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON No. DE FOLIO 04069, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN SU OFERTA ECONÓMICA PRESENTA LA CANTIDAD DE \$781,233.50 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, HACIENDO LA RECTIFICACIÓN POR EL IMPORTE DE \$781,233.27 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/010/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext. 2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES INVITADOS, QUE NO FUERON DESCALIFICADOS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPOS DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 5 DE LAS BASES Y A LOS ARTÍCULOS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 3, 7, 7 TER, 8 FRACCIONES XIV Y XVI, 23 FRACCIÓN X, 34 FRACCIONES IV, X Y XI Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

1. **COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LAS GRANJAS, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$781,233.27 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODOS LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON No. DE FOLIO 04069 POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, Y QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN EN UN RANGO PROMEDIO EN EL MERCADO, ACORDE AL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y COTIZACIONES QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE.-----

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB WWW.TUXTLA.GOB.MX, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO, CON BASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.-----

ASÍ MISMO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO, DEBERÁ EL ÁREA REQUERENTE OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 203-A Y 361 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/010/2016 ESTATAL 1º. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext. 2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



ÁREA REQUERENTE, AL FORMALIZAR EL PEDIDO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES.

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, A QUE OBSERVE EN TODO MOMENTO LOS ARTÍCULOS 44 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

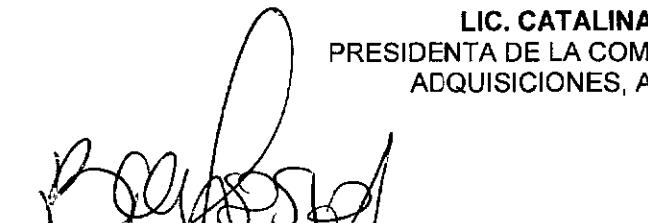
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ COUTIÑO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


C.P. HILDA BEÁTRIZ VELÁZQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

VOCALES:


LIC. CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS


LIC. BERTHA ARACELI CONSOSPÓ RODRÍGUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL REPRESENTANTE
PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO


C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN.
TESORERA MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/016/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO
MUNICIPAL.

ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN,
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE CHIAPAS.

LIC. ESMERALDA MARISOL MOLINA NUCAMENDI,
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
(COPARMEX), DELEGACIÓN CHIAPAS.

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

LIC. OSCAR ENRIQUE SALINAS CUEVAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS
GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL

NO SE PRESENTO POR LAS EMPRESAS:

NO SE PRESENTO

COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LAS
GRANJAS, S.A. DE C.V.

BIOCONSTRUCCIONES GC DE MÉXICO, S.A. DE
C.V.

NO SE PRESENTO

AG DISEÑOS Y OBRAS CIVILES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA I3/SA/DA/010/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ex. 2264, 2265, 2266.